



DIPUTACION DE ZARAGOZA

El Pleno de ésta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio de 2017, aprobó por unanimidad, una Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Provincial Chunta Aragonesista en relación con el apoyo al sector del turismo activo en el curso medio del río Gallego, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el curso medio del Río Gállego, a caballo de las provincias de Zaragoza y Huesca, se ha ido conformando una importante zona de atracción turística que comprende en nuestro caso los municipios zaragozanos de Ardisa, Santa Eulalia de Gállego y -muy especialmente- Murillo de Gállego. La Galliguera es hoy una zona activa, dinámica, donde la población se asienta y donde la iniciativa privada ha desarrollado una actividad pujante y sostenible en torno a las aguas bravas del río.

Según la presidenta de la Asociación de Empresas de Turismo Activo en Aragón, Inés Dewulf, que lleva asentada 15 años en Murillo de Gállego, más de 500 personas viven del turismo en esta zona y casi un tercio de las actividades de turismo activo que el año pasado se desarrollaron en Aragón (55.000 de 185.000) se llevaron a cabo en este pequeño territorio. En total, entre todas las modalidades turísticas se alcanzan los 80.000 visitantes al año en la zona. El caso del municipio de Murillo de Gállego es el más significativo con hasta 23 empresas y 166 habitantes censados.

Desde Turismo de la Diputación Provincial de Zaragoza, se ha creado una undécima ruta turística, a sumar a las 10 preexistentes, denominada precisamente “por el Río Gállego y los Mallos”, que arranca en la Cartuja de Aula Dei (Peñaflor, Zaragoza) y remonta el río y entorno hasta Riglos y el embalse de La Peña. La ruta ya aparece en el mapa turístico de la provincia y la edición de una guía específica de esa ruta esta prevista para comienzo de 2019. Recientemente se ha publicado por la DPZ el folleto “Guía de turismo activo, campings y albergues. Zaragoza, la provincia” en la que puede constatarse la significativa actividad de la zona.

El tramo del río Gállego entre los embalses de La Peña y Ardisa es actualmente el único libre de regulación. Existen colectivos como la Coordinadora que lleva 30 años defendiendo la Galliguera y aportando diferentes opciones como alternativa a su desarrollo y el de Aragón.

En coherencia con ese planteamiento, desde el grupo provincial de Chunta Aragonesista (CHA), se presenta al pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, consciente de la importancia que para el asentamiento, mantenimiento y rejuvenecimiento de la población tiene la actividad turística que se genera con el aprovechamiento sostenible del tramo medio del Río Gallego, expresa su apoyo al sector del turismo activo de la zona de la Galliguera, de la que forman parte los municipios zaragozanos de Murillo de Gállego, Ardisa y Santa Eulalia de Gállego.”

Lo que le comunico en cumplimiento de lo acordado, para su conocimiento y demás efectos.

EL PRESIDENTE,
Juan Antonio Sánchez Quero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE